

# LA RIOJA

DIARIO IMPARcial DE LA MAÑANA

FUNDADORES D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

FRANQUEO CONCERTADO

NÚMERO DE  
8 PÁGINAS

Miércoles, 24 de Marzo de 1926

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, 9 BAJOS

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 26

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

Anuncios a precios convencionales.

Remitidos a una peseta linea.

NÚMERO ATASADO, 10 CÉNTIMOS

## LA HUELGA GENERAL FERROVIARIA

Ayer se paralizaron todos los servicios. En el Congreso hubo una sesión borrascosa. El Gobierno resuelve provisionalmente el conflicto con una real orden formularia.

### En Logroño

Dio comienzo ayer en todas las líneas de España la huelga ferroviaria, de cuyo planteamiento se habla en términos poco concretos.

En Logroño, como en casi todas partes, empezó a mediodía; pero en algunos puntos—la red Catalana principalmente—dio comienzo a media noche.

La información que recibimos de Madrid acerca del conflicto, y que insertamos en nuestro número anterior, no daba la seguridad de que el paro iba a verificar, aunque las noticias de los ferroviarios de Logroño lo afirmaban; el propósito llegó a hacerse palpable, pero no se sospechaba que una medida de tanta gravedad pudiera llegar a ser adoptada sin cumplir aquellos requisitos determinados por las disposiciones vigentes.

Este convencimiento decidió a abandonar sus casas a no pocos viajeros, que se encontraron con que no pudieron regresar a las mismas ni ayer tarde ni noche, pues la huelga fue planteada sin aquel anuncio indispensable, que exigen las leyes y reclama el buen sentido.

De ello protestaban vivamente los perjudicados, entrando también, con el resto del público, en otro orden de consideraciones que vienen siendo debatidas desde hace algún tiempo en el Parlamento y en la Prensa.

Aun cuando fué tema preferente del comentario el asunto que nos ocupa, no reconcentró aquella atención que en otras ocasiones se ha advertido al hallarnos frente a problemas de esta naturaleza, que suspenden la vida de la nación, en cuanto que ni siquiera circula el correo, produciendo los daños que de este hecho se infieren.

Acaso produjera esta menor curiosidad pública que dejamos anotada, el que por instinto se suponía que la huelga iba a ser un hecho, por un lado, y por otro, que la existencia en Logroño de un conflicto social importante tiene embargada toda la atención.

Nadie sabe el tiempo que durará esta situación anormal, pues ni el Gobierno ni la empresa ponen los medios hasta ahora. Varios viajeros quedan aquí por falta de trenes.—Perres.

### En Miranda

Nuestro diligente corresponsal nos envió ayer, a las 8'45 de la noche el siguiente telegrama:

«Continúan paralizados todos los servicios. La máquina del tren rápido de Madrid que llega aquí a las cinco de la tarde, trajo rótulos anmando a la huelga ferroviaria.

En el depósito de máquinas hay tres encendidas para hacer el tren rápido de Bilbao, el de Madrid y el de Hendaya.

El mixto de Madrid llega aquí de madrugada.

Todos ellos han salido de las estaciones de origen antes de las doce del día de hoy.

La estación se halla desierta de gente.

No ha llegado ni entrado tren alguno.

Empleados en el servicio de trenes acuden a hacerse cargo del mismo y se les dice que han sido suspendidos los trenes.

Los ferroviarios que fueron despedidos a raíz de la huelga de 1917, y que permanecen aquí, han remitido un telegrama al Gobierno ofreciéndose a prestar servicio.

Nadie sabe el tiempo que durará esta situación anormal, pues ni el Gobierno ni la empresa ponen los medios hasta ahora. Varios viajeros quedan aquí por falta de trenes.—Perres.

Madrid, 23.—V. h.

### En el Congreso

A las 3'30 declara abierta la sesión el señor Sánchez Guerra.

El ministro de Fomento usa de la palabra para proponer que en vista de la grave situación se suspenda la interpelación del señor La Cierva sobre la huelga ferroviaria.

Estas palabras del señor Ortuzano dan lugar a un formidable escándalo. (Los ciervistas y las izquierdas increpan al Gobierno.)

Después de algún tiempo el señor Sánchez Guerra logra hacerse oír y justifica el derecho del Gobierno a no aceptar la interpelación. (Más protestas.)

El señor Sánchez Guerra habla de la existencia de precedentes (siguen las protestas), y añade que ello no obstante, la Cámara decidirá.

Los socialistas reclaman se conceda la palabra al señor Saborit, a quien se le reservó en la sesión de ayer.

La Presidencia de la Cámara se la otorga y el señor Saborit reanuda su discurso diciendo: Nosotros no tenemos otro remedio que hablar con claridad.

Nosotros sabemos y tenemos que decirlo que los obreros ferroviarios nos han manifestado, como también se lo han dicho al señor La Cierva, que no están en huelga.

Las Compañías les han expulsado, diciéndoles que desde hoy pueden retirarse a sus casas, si bien percibirán sus sueldos íntegros. (Grandes rumores).

Esto demuestra que el Gobierno está vendido a las Compañías (escándalo) y que el Gobierno es traidor a la Patria. (El escándalo arrecia).

Esta huelga—continúa el señor Saborit—no ha sido movida por intereses propietarios de que se hiciese

raíz de la huelga de 1917, y que residen en Logroño, se ofrecieron al señor gobernador civil para hacer frente a las necesidades del servicio ferroviario.

Quiénes son los agitadores? Sois vosotros, es el Gobierno, es vuestra falta de patriotismo que conduce al ministro de Fomento a aparecer como presidente del Comité de huelga. (Grandes rumores.)

El Parlamento no puede cubrirse de oprobio aprobando el proyecto de las tarifas.

Por qué no habéis dado publicidad a los telegramas cruzados entre las Compañías y los obreros de provincias que se negaban a secundar la huelga? (Rumores.)

Por qué la Acción Ciudadana no se ha prestado ahora a reemplazar a los empleados parados?

Termina el señor Saborit pidiendo se nombre una Comisión parlamentaria que depure los hechos y averigue las causas, pues por este camino se va directamente a la desorganización de la nación. (Grandes rumores y protestas.)

El presidente del Consejo afirma que está dispuesto a mantener el orden social.

(Voces: No es eso. Queremos soluciones. A la calle.)

Anuncia el presidente que se va a leer una proposición pidiendo se suspenda la discusión.

(El escándalo que se produce es enorme. Las izquierdas increpan al Gobierno.)

Nuestra dignidad nos lo manda—añade el presidente.

(De los bancos de las izquierdas parten insultos que rechaza la mayoría.)

El señor Allendesalazar dice: No estoy acostumbrado a presenciar que cuando se formulan acusaciones se niegue al acusado el derecho a defenderse. (Muy bien en la mayoría.)

Procederemos aquí rectamente con toda la serenidad de los hombres honrados. Fuera de aquí usaremos de todo rigor como corresponde a los depositarios de las leyes.

Se da lectura a una proposición del señor La Cierva, en que solicita que la Cámara declare que la huelga ha sido preparada por las Compañías, y demanda que el Estado se incaute de las líneas.

(Rumores. Aprobación de cieristas, socialistas y republicanos.)

El señor La Cierva se levanta a hablar, produciéndose en la Cámara, gran expectación.

Dice el señor La Cierva que cuando ocurre es debido a la torpeza y debilidad del Poder público.

Es necesario hablar claro, para que los venideros encuentren mañana en el «Diario de Sesiones» la relación fiel de lo sucedido y sepan la culpabilidad del Gobierno.

Este Gobierno fué constituido especialmente para hacer frente al problema ferroviario.

Hace el orador historia de los antecedentes de la cuestión y afirma que al formarse el Gobierno el presidente prescindió del grupo cívista. (Rumores).

Se dijo entonces que yo era un estorbo en el Gobierno porque se conocía mi actitud frente al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

Encontrándome en Murcia recibí telegramas de empresas y entidades bancarias, pidiéndome que autorizase la elevación de las tarifas por real decreto, al igual que ya lo había hecho otros jefes de minoría.

Me negué a ello y entonces se puso el proyecto a discusión en el Senado.

El país ya ha visto cómo a la declaración de huelga ha respondido un alza de cotización en bolsa de las acciones ferroviarias.

Al entrar un ministro de Fomento, al que no tengo motivo sino para elogiar, que ciertamente no tenía motivo para estar enterado del problema, apenas subió las escaleras del Ministerio, se impuso en la cuestión y propuso la solución. (Risas y rumores).

Se refiere después el señor La Cierva a palabras del conde de Romanones, que dijo sabía que los ferroviarios anunciarían la huelga si el señor Gimeno salía del Ministerio. (Rumores).

Las Cámaras de Comercio—continúa, intentaban la celebración de una asamblea para protestar del aumento de las tarifas ferroviarias, pero algunos señores—de esto algo sabe el ministro de Fomento—han logrado que la reunión no se verifica que ahora. (Rumores).

Hace notar el orador que es precisamente en el día señalado para la celebración de la suspandida asamblea, en el que la huelga ha sido planteadas.

Yo—agrega—dijo ayer que se preparama, que se anuncia la huelga ferroviaria, y el ministro de Gobernación negó tuviera noticia de ello, cuando apenas terminaba de asistir a un Consejo de ministros en que se había tratado de ello.

Y lo negó cuando todos sabíamos que Barcelona había salido una Comisión de obreros para coaccionar a todos los empleados de España. (Rumores).

Las Compañías confiaban en la subida de los artículos de comercio. (Rumores).

El señor Allendesalazar dice: No estoy acostumbrado a presenciar que cuando se formulan acusaciones se niegue al acusado el derecho a defenderse. (Muy bien en la mayoría.)

Y lo negó cuando todos sabíamos que Barcelona había salido una Comisión de obreros para coaccionar a todos los empleados de España. (Rumores).

El señor Allendesalazar dice: No estoy acostumbrado a presenciar que cuando se formulan acusaciones se niegue al acusado el derecho a defenderse. (Muy bien en la mayoría.)

Y lo negó cuando todos sabíamos que Barcelona había salido una Comisión de obreros para coaccionar a todos los empleados de España. (Rumores).

El señor Allendesalazar dice: No estoy acostumbrado a presenciar que cuando se formulan acusaciones se niegue al acusado el derecho a defenderse. (Muy bien en la mayoría.)

Y lo negó cuando todos sabíamos que Barcelona había salido una Comisión de obreros para coaccionar a todos los empleados de España. (Rumores).

El señor Allendesalazar dice: No estoy acostumbrado a presenciar que cuando se formulan acusaciones se niegue al acusado el derecho a defenderse. (Muy bien en la mayoría.)

Y lo negó cuando todos sabíamos que Barcelona había salido una Comisión de obreros para coaccionar a todos los empleados de España. (Rumores).

El señor Allendesalazar dice: No estoy acostumbrado a presenciar que cuando se formulan acusaciones se niegue al acusado el derecho a defenderse. (Muy bien en la mayoría.)

Y lo negó cuando todos sabíamos que Barcelona había salido una Comisión de obreros para coaccionar a todos los empleados de España. (Rumores).

El señor Allendesalazar dice: No estoy acostumbrado a presenciar que cuando se formulan acusaciones se niegue al acusado el derecho a defenderse. (Muy bien en la mayoría.)

Y lo negó cuando todos sabíamos que Barcelona había salido una Comisión de obreros para coaccionar a todos los empleados de España. (Rumores).

El señor Allendesalazar dice: No estoy acostumbrado a presenciar que cuando se formulan acusaciones se niegue al acusado el derecho a defenderse. (Muy bien en la mayoría.)

Y lo negó cuando todos sabíamos que Barcelona había salido una Comisión de obreros para coaccionar a todos los empleados de España. (Rumores).

El señor Allendesalazar dice: No estoy acostumbrado a presenciar que cuando se formulan acusaciones se niegue al acusado el derecho a defenderse. (Muy bien en la mayoría.)

Y lo negó cuando todos sabíamos que Barcelona había salido una Comisión de obreros para coaccionar a todos los empleados de España. (Rumores).

(Sigue en la cuarta página)

**Banco Riojano**

Déudas corrientes a la vista.....  
Impoziones a más meses.....  
Idem a doce meses.....  
Idem a mayor plazo.....  
**CAJA DE AHORROS. A POR 100 ANUAL**

Capital  
8 por 100 anual  
8 por 100 anual  
8 y medio  
4 por 100

**FLORES MUEBLES CASA PERNAS, LOGROÑO** Objetos para regalos Sombreros para señora

**MOBILIARIOS COMPLETOS**

ANTONIO ANTÁ Frente al Ayuntamiento

**L. Infante** Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 2 a 1 y de 2 a 4. E. Herreros, 12.

**Doctor Música** Rayos X. Cirugía general y matr. Consulta diaria. Delicias, 5, 3.<sup>o</sup>

**Victoriano Guillermo Llorente OCULISTA** de las Clínicas del doctor Manzana, de Madrid. Consulta de 11 a 2 Plaza de la Paz, 18, 3.<sup>o</sup> — HARO.

**L. de Higueras** Exayudante del Hospital de S. J. de Dios Madrid. Venéreas. Piel. Operaciones. Plaza de Amós Salvador, 4, 2.<sup>o</sup>

## La Diputación provincial aprobó su presupuesto

**El tipo del Contingente será el 35 por 100 de las contribuciones e impuestos de Consumos que satisfacen los pueblos**

**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Impronta ha sido la labor realizada en las sesiones celebradas estos días por la Diputación Provincial, para llegar a nivelar sus presupuestos, dados los aumentos impuestos a esta Corporación por el Estado, los mayores gastos que origina la alimentación de los acogidos, enfermos del Hospital provincial y presos del Correccional, por la creciente carestía de las subsistencias y los escasos medios con que la Diputación cuenta, fuera del reparto, para cubrir todas estas atenciones.

El Poder Central ha aumentado el sueldo de los señores secretario, Contador y Jefe de Cuentas del Gobierno civil, y la Diputación, atendiendo las justas peticiones de los demás empleados, aumentó asimismo a estos el 25 por 100 sobre sus haberes, aumento que resulta exiguo, por serlo los sueldos que aquejaban asignados.

El personal y material del Instituto general y técnico y Escuela Normal de Maestros, que el año 1911 ascendía a 55.350 pesetas, alcanza en la actualidad, acatando resoluciones de la Superioridad, sólo los gastos del Instituto, a 110.800 pesetas.

Las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, que sólo producían un gasto de 14.800 pesetas, cuando eran elementales, cuentan hoy al ser Superiores y por elevación de sueldos a los señores profesores, 99.700 pesetas.

Los gastos de la Inspección provincial de primera Enseñanza, que invertía antes 2.000 pesetas, ascienden hoy a 15.900 pesetas.

Hay necesidad de aumentar en vivieres, combustible y medicamentos para el Hospital provincial, sobre lo consignado en el año anterior, cuyo presupuesto ya aparecía muy reacondicionado con relación al del año 1914, la cantidad de 57.000 pesetas.

Para el personal de Prisiones y manutención de penados, que en el año 1911 costaba 36.661 pesetas, se consignó el año anterior la cantidad de 66.282 pesetas, y como ha habido además un aumento en el personal, debido a recientes disposiciones, de 6.250 pesetas, hoy cuestan a la provincia estas atenciones 72.422,50 pesetas.

Todas estas abrumadoras cargas, impuestas la mayor parte de ellas por el Poder Central, y exigidas otras por las excepcionales circunstancias de la vida, hizo pensar a la Diputación, en la forma de hacerlas frente, sin recargar demasiado el Contingente para cubrir el déficit de su presupuesto, pero todos sus esfuerzos se estrellaban ante la realidad de los hechos, que es la siguiente:

El producto de las rentas y plusvalías de todo clase de bienes que poseen la Diputación y que según el artículo 117 de la ley, han de utilizarse en primer término para cubrir los gastos consignados en los Presupuestos provinciales solamente alcanza a 4.753,48 pesetas por

intereses de un título del 4 por 100, deuda perpetua que posee, y 3.615,38 de interés de láminas, pertenecientes a los Establecimientos de Beneficencia, con más 64.583 por ingresos propios del Instituto general y técnico y Escuelas Normales; 30.000 pesetas que se supone producirán las estancias de dementes no pobres y enfermos distinguidos, y donativos, legados o mandas que pueden hacerse a los Establecimientos de Beneficencia, y otros ingresos de menor importancia, que en primer término se aplicaron para cubrir aquellos gastos; resultando un déficit de 1.052.952,25 pesetas, que es el que había que cubrir con el repartimiento entre los pueblos de la provincia, en proporción de lo que por contribuciones directas y por el impuesto de Consumos pague cada uno al Tesoro, según determina el párrafo segundo del referido artículo 117 de la ley provincial.

Como este reparto alcanzaba al 38,96 por 100 de esas contribuciones, tipo que excede en un 16 y pico por ciento del de los repartos girados en años anteriores, los señores diputados pasaron a estudiar el medio de reducir todo lo posible ese aumento, en su deseo de no recargar a los pueblos en tan elevada proporción.

Los señores Arza y Fernández Cadalso se muestran conformes en que se examinaran detenidamente los gastos, restringiéndolos todo cuanto fuese posible, pero manifestando que se opondrían siempre a que los presupuestos llegaran a nivelarse de una manera ficticia, como se había hecho otros años, consignando cantidades que no habían

de realizar, cual el producto en venta de una chopera y de la Casa de Expositos de Calahorra, cantidades que sólo se hacían figurar en el papel para salir del apuro y nivelar aparentemente los Presupuestos.

Se discutió amplia y detenidamente tanto el presupuesto de gastos como el de ingresos, y como la mayor parte de éstos son obligatorios e impuestos por el Estado, y los ingresos no pueden forzarse más por carecer la Diputación de competencia para establecer ninguna clase de arbitrios sin la previa aprobación del Gobierno y el consentimiento de los pueblos, se convino por fin en disminuir en algo el número de acogidos en la Casa de Beneficencia y Hospital provincial, amortizando las vacantes que se van produciendo y rebajando en consecuencia las cantidades consignadas para atenciones de dichos establecimientos en 63.000 pesetas, resolución contra la que votaron los Sres. Arza y Fernández Cadalso: dividir en dos Presupuestos las 22.000 pesetas que se consignaban para reparaciones de edificios, contra cuya división votó el señor Fernández Cadalso por entender que merecía a cabo las obras en este año, y forzar los ingresos en 15.000 pesetas cantidad que se supone alcanzarán los beneficios que se obtienen en el servicio agronómico de la

provincia, a cuyo ingeniero director se le encierra procurar hacer lo más extensivo posible los trabajos a su cargo, para obtener mayores beneficios; y unas 12.000 pesetas que tendrá que satisfacer de más el Ayuntamiento de la capital, por la cuarta parte de la diferencia entre los gastos que ocasionan en la actualidad las Escuelas Normales y lo que costaban antes de elevarse a Superiores, acuerdo contra el cual votaron los señores Balda, Fernández Cadalso, Santaclalla y Arza.

Con estas reducciones y aumentos el déficit quedó reducido a pesetas 947.138,20, que se cubrirá repartiendo a los pueblos el contingente en una proporción de 35 por 100 sobre lo que por contribuciones directas y por el impuesto de consumos pague cada uno al Tesoro.

A continuación se publican de una manera sucinta los acuerdos adoptados por la Diputación para llegar al resultado final que antes queda explicado.

Sesión del 18 de marzo de 1920

Preside don Daniel Menchaca y asisten los diputados señores Santaclalla, Etcheverría, Arza, Gutiérrez de Bárcena, Remón, Belsué, Díaz, Iñiguez, Alonso e Ibarnavarro.

Leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, el señor presidente indica al dar lectura de la instancia del personal sanitario de la Beneficencia provincial, que una Comisión del Cuerpo Médico-farmacéutico le había visitado, rogándole que se vieran el modo de acceder a las peticiones de aquél, hasta donde fuera posible, dada la situación de la Diputación, que reconocían, y parece aceptaban desde luego el 25 por 100 de aumento en sus haberes, que es el que se ha hecho a los demás empleados, siempre que se hiciera una excepción en favor del señor farmacéutico del Hospital que, dadas las condiciones en que se halla, porque el cargo que desempeña le imposibilita para ejercer su profesión en la capital, es acreedor a que se le remunere con mayor cantidad que la que tiene asignada, y que al practicante don Segundo Santo Tomás, se le equipare en sueldo a los demás de su clase, ya que presta el mismo servicio que todos.

El señor Etcheverría pidió que

se remunerase al médico de la Cárcel de Haro por los servicios que presta a reclusos del Correccional, y se acordó concederle 600 pesetas de gratificación.

A don Manuel Herrero Zabala, jefe de la Cárcel de Haro, se le concede la gratificación de 40 pesetas mensuales, mientras se hallen en ella los presos del Correccional, por el aumento de trabajo y mayor responsabilidad que éste le proporciona.

A don Ramón Rodríguez Sáenz, escribiente meritorio de la Sección de Secretaría, se le nombra escribiente mecanógrafo de la misma y se le reconocen los quince años de servicios que lleva prestados.

Se acordó satisfacer al Ayuntamiento de Nestares la compensación que corresponde a este trimestre en su parte proporcional a los 250 pesetas que se le concedieron para ayudar a los gastos de sostenimiento y conservación de la carretera vecinal de dicha villa; y respecto a lo demás que solicita, que contiene únicamente concediéndosela la subvención anual de 250 pesetas.

Fué aprobado el presupuesto extraordinario al del año 1919-20 y el dictamen de la Comisión especial proponiendo la aprobación de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial en asuntos de la competencia de la Diputación durante el semestre que acaba de final.

Se suspendió la sesión para continuarla el día 22, a las doce.

Sesión de 22 de marzo de 1920

Comenzó a las doce, bajo la presidencia del señor Menchaca y con asistencia de los señores Díaz, Gutiérrez de Bárcena, Enciso, Remón, Santaclalla, Irazábal, Ibarnavarro, Balda, Alonso, Barja, Fernández Cadalso, Etcheverría y Arza.

El señor Etcheverría pidió que se remunerase al médico de la Cárcel de Haro por los servicios que presta a reclusos del Correccional, y se acordó concederle 600 pesetas de gratificación.

En vez del aumento del 25 por 100 concedido a los demás empleados, se fijó en 500 pesetas la asignación del cirujano dentista de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

El señor Balda, autor de la motion para que se mejorase el sueldo de los empleados provinciales, recuerda a sus compañeros que él también le visitó la comisión médica-farmacéutica, expresándose en forma de ruego, y parece que viendo la situación de la Diputación, el personal sanitario aceptaría el 25 por 100 de aumento en sus haberes, con excepción del señor farmacéutico, el practicante señor Santo Tomás y el otro practicante de farmacia, que tampoco debe estar equiparado con sus compañeros.

El señor Santaclalla hizo observar que el médico oculista D. Ramón Castroviejo tampoco se halla equiparado a ninguno de sus compañeros, y debía hacerse ahora dicha equiparación.

En vista de estas manifestaciones, se acordó: 1.º Fijar al señor Farmacéutico del Hospital provincial el sueldo anual de 3.000 pesetas. 2.º Equiparar en sueldo con los demás médicos, que perciben 1.000 pesetas, al oculista don Ramón Castroviejo. 3.º Equiparar también en sueldo al que disfrutan los demás practicantes a don Segundo Santo Tomás y don Domingo Melo; y 4.º Que una vez equiparados estos tres últimos señores, se aumente a todos los funcionarios del personal sanitario el 25 por 100 sobre sus haberes, excepto al señor farmacéutico, a quien se le ha fijado el sueldo de 3.000 pesetas, sin aumento alguno.

Se acordó reproducir al señor gobernador civil el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial en sesión de 9 de diciembre de 1919, respecto a proponer la instrucción del expediente que determina el artículo 7.<sup>o</sup> del real decreto de 29 de julio de 1910, a fin de que el médico del Hospital don Vicente Infante sea recompensado con el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, por haber distinguido, excediéndose en el cumplimiento de su deber, al combatir la epidemia gripe en el verano número 1918.

S.º Se acordó aprobar el proyecto de Presupuesto, y poco después de comenzar a examinarlo se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Reanudada a dicha hora, con asistencia de los mismos señores diputados que por la mañana, se examinaron detenidamente todos y cada una de las partidas de ingresos y gastos, con el resultado que ya se expresa más arriba. En la discusión se puso bien de manifiesto que, sólo ante la absoluta imposibilidad de cubrir de otro modo el déficit, los diputados acordaban el aumento del Contingente, aumentando así lo que ha sido general en todas las Diputaciones, y que hicieron cuanto fué posible para que el tipo de reparto no excediera del 35 por 100 que es el acordado por otras Dipu-

taciones, como la de Zamora, y eso que la provincia de Logroño es la de menor extensión territorial y todas las de España sujetas al régimen administrativo común, excepto la de Pontevedra.

Se acordó:

Abonar al anterior contratista del suministro de garbanzos a los establecimientos de Beneficencia, don Ramón Blasco, a razón de 1'40 pesetas el kilogramo, por los que ha suministrado y suministre de 1.º de enero al 31 del presente mes.

Al señor Registrador de la propiedad, los honorarios que le correspondan por anotaciones preventivas de embargos a favor de la Diputación por débitos al Contingente, sin perjuicio de que por disposiciones legales corresponde hacer este abono al arrendatario del Contingente, se le exija su importe para lo que se tendrá en cuenta al liquidar.

Aprobar los conciertos llevados a cabo por la Comisión provincial y representantes autorizados de varios Ayuntamientos para el pago de sus atrasos al cupo provincial y autorizar a dicha Comisión para ultimar otras solicitudes fuera de plazo con facultades omnímodas para que los realicen en la forma que estimen más oportuno, sobre todo en el referente a la ciudad de Nájera, que se halla en condiciones especiales, según demostraron los señores Gutierrez de Bárcena y Alonso.

A una comunicación de la Alcaldía de Haro solicitando se le conceda alguna cantidad para llevar a cabo los ablos que es preciso realizar para reparaciones de distintos departamentos de la cárcel del partido de aquella ciudad, en cuyo edificio se halla instalado el correccional, se acordó, por mayoría, no poder acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta que la estancia de los penados en aquel Establecimiento es provisional y después las obras han quedado en beneficio del mismo. Los señores Ibarnavarro y Etcheverría mantuvieron, con verdadero tesón, que debía accederse a lo solicitado.

Se dió cuenta de que don Benito Lanzagorta, en concepto de heredero de la usufructuaria doña Elvira Gil y Corres, había hecho entrega en la Depositaria de fondos provinciales, de los valores que representan el completo pago del lecado hecho al Hospital y Casa de Misericordia de esta provincia, por el finado señor Benito Gil y Corres, con la obligación de satisfacer a doña Milagros Somoza, durante sus días, la renta anual de 1.500 pesetas. Los valores legados importan 125.804 pesetas.

Algunos señores diputados, con el único asentimiento de los demás, tributaron merecidos elogios al acto de caridad y de amor al terreno natalizado realizado en su testamento por el señor Gil Corres (que en paz descanse), a cuya memoria dedicaron muy sentidas palabras, e hicieron votos por que tan ejemplar conducta tenga imitadores; y se acordó: consignar en Presupuesto las 1.500 pesetas que deben satisfacerse a doña Milagros Somoza; cumplir fielmente la voluntad del testador, adquiriendo con el importe del legado dos láminas nominativas transferibles de la Deuda Pública, exponiéndose en las mismas el destino a que se aplican sus productos; y disponer que en las capillas de la Casa de Beneficencia y del Hospital se celebren funerales por el alma de don Benito Gil Corres, cuando llegue el aniversario de su fallecimiento.

Conforme a la condición 8 del contrato de arrendamiento del Contingente provincial, se declaró que el contratista del mismo no tiene derecho a percibir el premio de recaudación sobre las cantidades recaudadas en el trimestre que corresponde liquidar, por no alcanzar a la suma obligada; que se decide a dicho funcionario, libre de toda responsabilidad por el desempeño de su cargo, cordándose, en su consecuencia, la cancelación de la tasa que será de media por el señor depositario de fidejos provinciales.

Se resolvió, por último, que las sumas recaudadas por los Ayuntamientos para ponerse al servicio de su pago del cupo, requiriendo que se exigía por la Diputación provincial para concertar la liquidación de las sumas que corresponden a los pagos de 100.000 pesetas, y que el premio no se acordó cobrar a los recaudadores. Se levantó la sesión.

# Avisos y Noticias

**- PASTA - HIGEA  
DENTÍFRICA PODEROSO DESINFECTANTE**  
Precio, 1'25 pta. tubo.

## TEATRO BRETON

La proyección que ayer se hizo de la película «Las bailarinas», fué presenciada por numeroso público y gustó mucho.

Hoy no habrá función, y mañana, jueves, festividad de la Virgen, se darán tres secciones. En la de las cinco de la tarde se proyectarán los episodios quinto y sexto de la interesante serie «La heroína de Nueva York», que tan bien acogida ha sido por el público, completándose el programa con otras cintas cómicas.

En las secciones de las siete y las diez se dará el citado programa de cine y debutará la notable cantante Asunción G. Parreño, de la que hemos oido elogios particulares, que prometen ha de obtener un éxito muy lisonjero.

Ha recibido un vagón de RAFIA FLORISTA

«EL ARCA DE NOÉ»

CASA MOLINA

Hermanos Morón, número 1.

## L. RUIZ MOSSO

CIRUGIA. SECRETAS. PIEL  
Consulta 11 a 1 y 3 a 5. Murrieta, 1

## LABRADORES!!

Cuento con grandes existencias de Superfosfatos, Nitrito, Amoniaco y Potasa.— Consultar precios a Antonio Alonso, Salmerón, 1, L.

La señora aludida ayer por los dueños del coladero del Puente de Hierro nos dice: «Que en caso de confusión, si la hubo, fué por parte de todos, supuesto que los dueños y ella reconocieron los cubos, conformes en que faltaba la ropa, y de acuerdo fueron las dos a dar conocimiento a las autoridades». Que el motivo principal fué porque una lavandera puso ropa encima de su cubo, cosa que no podrán negar los dueños del coladero, y esa fué la verdadera confusión de todos.

## ESTAQUILLAS

En las variedades LOT y ARA-MON, vende a precios muy reducidos la casa VIUDA DE JOSE ESCRIBA, almacén de abonos minerales y vides americanas. Calle de Salmerón, 28. Logroño.

SARA LAS HERAS.— MODISTA  
Comunica a su clientela y público en general que se ha trasladado al Muro del Carmen, 3; entresuelo y primero. Necesita aprendizas.

Por la Guardia civil de Lodosa ha sido detenido en Sesma Toribio Jiménez Ocioa, que estaba reclamado por el Juzgado municipal de Falces por nro de una perra de caza a Pedro Agustín Jurio.

El detenido es natural de Prájano.

Las misas que se celebren mañana, día 25, de 7 a 9, en el altar de la Virgen de los Dolores, y la de 10 y 1/2 en el del Carmen, de la iglesia de la Redonda (Seminario) serán aplicadas en sufragio del alma de doña Elena López Alba, viuda de D. Fernando Rogelio (q. e. p. d.)

Sus hijas y demás familia agradecerán a sus amistades la asistencia.

HUEVOS para incubar, de raza muy ponedora norte-americana, se venden en el teatro Bretón, a ochenta pesetas docena.

Se nos ruega la publicación del siguiente aviso:

Las casas de la «Viuda de Pons» y «Ruiz y Martínez» han enviado escritos a la sección de destajistas asturianos, notificándoles que vuelvan al trabajo en las condiciones que regan antes del lock-out.

## Jovita Ferranzo

Tiene en conocimiento de todos los señores que ha recibido un gran y variadísimo surtido en maletines de las más famosas fábricas de Paris, de gran medida.

# Postre IDEAL

Natillas, crema de limón y vainilla. Se preparan con el POSTRE IDEAL En ultramarinos

En la reseña de la sesión última municipal aparece que el señor Sáenz Torre dijo que «si el fuera delegado de Abastecimientos en dos o tres provincias, etc.», siendo así que debió aparecer que si el delegado de Abastecimientos lo fuera en dos o tres provincias, según manifestaciones del propio delegado, podría probablemente adquirirse el pan al precio que indica en su moción.

Los espárragos ULECLIA son siempre preferidos a todos por el público en general.

COMPRESA de MADERAS.— El fabricante y fábrica, mueble Churras. Despacho local, calle Buena Aire.

## PESCADOS FRESCOS y BARATOS

Si desea usted comer buen pescado y barato, cómprelo en la Pescadería «La Concha de San Sebastián».— Merluza gorda, a 3 pesetas; pescadilla, a 2; gallos o lenguados, a 1'60.— Gran surtido en pescados CABALLERIA, 33.

En la sala de guardia del hospital provincial fueron curados María Rodríguez Benito, de una conutación en el labio superior, que le fué producida en riña, y Nicolasa Poserenta Palacios, que, cayéndose, se fracturó el brazo derecho.

MATA REUMA. Este bálsamo milagroso, el único en el mundo que cura la reuma, recomendado por todas las ciencias médicas en todas las Américas, se vende en la farmacia del señor Presa, Mayor, 95, Logroño.

BALDOSILLA ENCARNADA ACABA DE RECIBIR JOAQUIN REDON

## Doctor Loyola

Partmes. Partos. Matr. Niños.

La Policía municipal sometió ayer a la sanción del alcalde tres denuncias.

Dos por expedición de leche aguada, de las que la menos lo estaba en un 25 por 100, a Francisca Martínez y Pantaleón Zorzano, y otra por maltratar a un niño, produciendo un fuerte escándalo.

## CUNYOCATORIA

Las Comisiones de las dos secciones metalúrgicas, nombradas, convocan a sus afiliados a la asamblea que tendrá lugar hoy miércoles a las cinco de la tarde en el Centro Obrero para tratar asuntos de interés para las mismas.

A las siete de la mañana, se celebrará cantada la misa conventual.

Por la tarde, a las cuatro, después del rezo del Santo Rosario y canto del Ave María, ocupará la sagrada cátedra, el orador señor don Jacinto de la Riva, director espiritual del Colegio de San Antonio y San Fernando, cantándose acto seguido la Salve y terminando estos cultos con la adoración de la Santa Reliquia.

Se ruega la puntual asistencia.

Las Comisiones.

Las religiosas Concepcionistas de la Madre de Dios, celebrarán el día 25, en honor de María Santísima, para conmemorar el misterio de la Anunciación de Nuestra Señora, los siguientes cultos:

A las siete de la mañana, se celebra la misa conventual.

Por la tarde, a las cuatro, después del rezo del Santo Rosario y canto del Ave María, ocupará la sagrada cátedra, el orador señor don Jacinto de la Riva, director espiritual del Colegio de San Antonio y San Fernando, cantándose acto seguido la Salve y terminando estos cultos con la adoración de la Santa Reliquia.

En la fábrica de Trevijano hace uso de aserrador.

CARRO atartanado, nuevo, con muelles, propio para un caballito, se vende. Razón, Herrerías, 6, cuarto.

DOCTOR PERUCHA

Sueros y vacunas siempre frescos

CHORIZOS AGUIRRE UNICOS

que se entregan 5.000 pesetas al que demuestre que contienen mezcla o substancias que no sea carne de cerdo. Precio: 9'35 kilo en Logroño y fuera 9 pesetas.— Encargos en el comercio de don Tomás Martínez o Amaro Aguirre, Nalda.

## guías de Grávalos

Se vende en todas las farmacias de Logroño. Precio a don Miguel Gil Rivero, 11 de Junio, 6 y 8.

## POLVOS DE TALCO HIGEA

MUY REFRESCANTES  
NO ATACAN A LA PIEL  
Perfumados deliciosamente  
Bote con práctica y elegante presentación, 1'25 pesetas.

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos. — Josefina Antonia Sáenz Muñilla, José Pepito Medina Royo, Palmira Fernández Delgado.

Defunciones. — Ignacio Iturgoyen Sáenz, de Munain de la Serna (Navarra), de 48 años.

Matrimonios. — Ninguno.

## I. GRANADO CAMINO

Médico del Hospital Militar.

## ENFERMEDADES DE LA PIEL

Venéreas. Sifilíticas. Herpéticas.

De 11 a 1 y 3 a 5. 11 Junio, 9, pral.

Tratamientos a horas convenientes

## PARAGUAS. Gran surtido

Carteras piel, gamuza, otoman, tisú, terciopelo y charol.

## Hijas de Posadas

## COLMOS O PARECIDOS

¿Cuál es el colmo de la desgracia?

— No tener dientes.

— Por qué?

— Porque no se pueden comer los chorizos de Piazueto.

— Y qué es lo que hacen los hombres y las mujeres en el cine al apagarse la luz...

— Pues... quedarse a oscuras.

— Y el colmo de la suavidad?

— Los garbanzos de Piazueto.

— El colmo de la risa?

— Llevar una lata de alegrías por 30 céntimos de casa Piazueto, por ser rico aperitivo.

Desde mediados de mes está interceptado el paso por el ramal nuevo de la carretera de Soria, en Torrecilla de Cameros, a consecuencia del corrimiento de tierras de monte en que está asentada una de las iglesias del pueblo.

La circulación se hace por la carretera antigua, que acaba de ser arreglada estos días.

La cantidad de tierra caída sobre la carretera en Torrecilla es de cientos de metros cúbicos, y ha de aumentar al retirarla—lo que se está efectuando.— El peligro es grande, y la extensión afectada, también considerable.

## Sáenz de Santa María

Sobre todo en el grado de dorso

## APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

Carnicerías, 4. pral. Teléfono 29

## FIGURINES

Se han recibido los de la próxima temporada. Especiales de niños, de ropa blanca y de sombreros en LA RIOJA, Imprenta, 9.

## CEMENTO CANGREJO LATONES PARA CHORIZOS

JULIO REDON

Marqués de Vallejo, número 17

En la fábrica de Trevijano hace uso de aserrador.

CARRO atartanado, nuevo, con muelles, propio para un caballito, se vende. Razón, Herrerías, 6, cuarto.

## DOCTOR PERUCHA

Sueros y vacunas siempre frescos

## CHORIZOS AGUIRRE UNICOS

que se entregan 5.000 pesetas al que demuestre que contienen mezcla o substancias que no sea carne de cerdo.

Precio: 9'35 kilo en Logroño y fuera 9 pesetas.— Encargos en el comercio de don Tomás Martínez o Amaro Aguirre, Nalda.

## REPARACION Y ARREGLO

de toda clase de armas de fuego

## Farretería Americana

y ARMADURA

DE LUIS CRISTIERRANOS

San Blas, 11. Oficina.

## BETI-JAI

MANANA, 25

FESTIVIDAD de la VIRGEN

Tercero y último episodio de la aplaudida película

El amante de la luna

## MAIZAVENA

Al cacao

## DE GRAN PODER NUTRITIVO

En Pamplona ha fallecido don Fernando Gorosábel y Sagasti, que entre otros cargos, desempeñó la Alcaldía de aquella capital y la secretaría de la Diputación foral.

Estaba casado con la distinguida señora doña María de Gauza y Cebeda.

Descanse en paz.

CARBÓN DE ENCINA Y ROBLE a 1'90 los 11 y medio kilos HERRERIAS, 6

## ESTARLOA. ANALISIS CLINICO

Durante el pasado diciembre España envió a Francia por las diferentes Aduanas de la República 401.279 hectolitros de vinos ordinarios y 2.185 de licor, que suman en conjunto 403.464 hectolitros. En igual mes de 1918 nuestra exportación fué de 249.333 hectolitros, lo que hace una diferencia en favor de diciembre de 1919 de 154.131 hectolitros.

La exportación, desde el primero de enero al 31 de diciembre de este año, de nuestros vinos, en Francia ha sido 2.727.205 hectolitros, contra 1.825.026 que exportamos en igual tiempo del año anterior; por lo que resulta una diferencia en favor del año 1919 de 902.179 hectolitros.

El valor total de todos los productos españoles exportados en Francia, durante los 12 meses del año de 1919 se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas) a francos 1.087.305.000, y el de los productos franceses importados en España, asciende a 276.479.000 francos, resultando un beneficio a favor de España de 810.826.000 francos.

## &lt;h2

de esos bancos (señalando a los socialistas).

Dice que tuvo el honor de pertenecer al Consejo de Administración de una Compañía, y que dejó de serlo en el momento de ser nombrado ministro.

Recuerda que Cánovas y Sagasta en la oposición, pertenecían a los consejos de las Compañías.

Defiende el señor Dato la compatibilidad de los diputados para apoyar a las Empresas que contribuyen a la vida de la nación.

Ofrece su apoyo al Gobierno y declara que en esta ocasión está frente al señor La Cierva.

Sostiene que es un error gravísimo la huelga y que deben exigirse responsabilidades.

Estima que debe apoyarse al Gobierno para que cumpla su misión cuanto antes y se vaya.

Cree que después se debe examinar la gestión del Gobierno, y entonces será el momento de residenciarlo o de derribarlo, si se considera oportuno.

El señor Sánchez Guerra advierte que ha llegado el momento de votar la «guillotina» para el presupuesto y que el reglamento dispone irremediablemente que se suspenda el debate ferroviario, pudiendo reanudarse por la prórroga de las horas de la sesión.

Los socialistas protestan y pretenden hablar, negándose la palabra la Presidencia.

Se procede a votar la «guillotina», siendo aprobada en votación nominal por 291 votos contra 9.

Los ciervistas votaron con el Gobierno y en contra los socialistas y los romanistas.

Muchos diputados se abstuvieron de votar.

Se reanuda la discusión de los Presupuestos, comenzando la del de Guerra.

El señor Barcia pide que se reanude el debate ferroviario.

Le contesta el presidente que lo hará en momento oportuno.

Combate el señor Barcia el Presupuesto de Guerra y le contesta el señor Pascual.

Manifiesta el conde de Romanones que es antirreglamentario suspender el debate del Presupuesto.

El señor Prieto se muestra conforme.

Dice el señor La Cierva que, a pesar de las seguridades dadas por el Gobierno, no salen los trenes.

El señor Alba sospecha de la complicidad de las Compañías en la huelga.

Opina que en una sola tarde puede el Gobierno arrojar recursos.

Añade que no votará la proposición del señor La Cierva por evitar dificultades al Gobierno.

El señor Ayuso se muestra partidario de la incautación.

Censura la benevolencia del Gobierno para con los promotores de la huelga.

El señor Alcalá Zamora califica lo ocurrido como un acto de rebeldía y ataca a las Compañías.

Hablan nuevamente los señores Saborit y Alba.

El señor Villanueva se extraña de que haya quienes se sumen a las Compañías, olvidando antecedentes de sus apellidos.

El señor marqués de Val de Rey:

«No seré yo?»

El señor Villanueva: «S. S. y otros.» (Gran escándalo.)

Restablecida la normalidad hablan varios diputados, entre ellos, los señores La Cierva, Romanones, y Bertrán y Musitu.

El señor Allendesalazar dice que espera que mañana se reanude el tráfico.

Pide el señor Saborit que se fraccione la proposición del señor La Cierva, a la que no se accede.

Puesta a votación la proposición del señor La Cierva se rechaza por 131 votos contra 63.

Solicita el señor Artiñano que se vote su proposición, a lo que se opone la Presidencia, levantando acto seguido la sesión.

#### EN SEVILLA

Por disposición del gobernador civil ha ingresado en la cárcel el Comité de huelga.

#### EN BARCELONA

Todos los ferroviarios que al mediodía abandonaban el trabajo eran obsequiados con vino de Jerez y pastas.

Se ha dicho que era obsequio de las Compañías, lo que ha dado origen a grandes comentarios.

Los ferroviarios han publicado un manifiesto justificando su acti-

tud por la sistemática abstención de los políticos y las dilaciones de las Compañías.

#### EN MADRID

A las diez de la mañana se cerraron las taquillas de billetes y a las once las oficinas del telégrafo.

Para las doce quedaban cerrados los muelles y paralizado todo el servicio, produciendo la indignación y las protestas del público.

En los andenes de la estación de Atocha (Mediodía), se reunieron 3.000 ferroviarios en huelga para evitar que saliera el mixto de Extremadura.

Intervino la Benemérita, llegando ingenieros del batallón de Ferrocarriles y de zapadores, intentando prestar servicio.

El Comité de huelga estuvo constituido en sesión permanente, así como los Consejos de Administración de las Compañías, con los que durante todo el tuvo el ministro de Fomento infinita de conversaciones hasta llegar a la solución.

#### BAJAS EN LA CASA DEL PUEBLO

En la Casa del Pueblo se han dado de baja muchos ferroviarios, en señal de protesta por la actitud de los socialistas en el Congreso, donde se opusieron a la elevación de tarifas y combatieron duramente la huelga.

#### Se soluciona el conflicto

La huelga ferroviaria ha quedado arreglada en virtud de una fórmula propuesta por el ministro de Fomento a las Compañías y aceptada por éstas.

En consecuencia, el señor Ortúzar ha llevado a la firma del señor Allendesalazar una real orden en la que se dice que, conforme a lo dispuesto en la ley de Subsistencias para casos de necesidad y atender al tráfico, se concederá a las Compañías un anticipo reintegrable para abonar durante un mes las diferencias que resulten del aumento de los sueldos a los empleados.

El subsecretario de la Gobernación, hablando de esta real orden que soluciona el conflicto, ha dicho que se ha hecho uso de la ley de Subsistencias por extensión, pues en ésta solamente se habla de la facultad de aplicar cantidades para regularizar el tráfico marítimo, pero

el Gobierno ha creído que lo propio puede y debe hacerse con el tráfico terrestre.

Mañana se espera quede totalmente restablecido el servicio.

Esta noche, en cuanto el Comité de huelga ha conocido oficialmente la solución dada al asunto, circulan las oportunas órdenes para que desde luego vuelvan todos los empleados a reanudar sus tareas.

#### Sellos especiales para el servicio postal aéreo

La «Gaceta» publica una real orden del Ministerio de Hacienda en virtud de propuesta del de Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que por la Fábrica del Timbre se proceda a la emisión, previa la aprobación del correspondiente modelo, de sellos especiales para el franqueo de correspondencia que circule por el correo aéreo, en la que, y entre otras fórmulas gráficas y decorativas distintas, aparecerá en forma visible un aeroplano volando u otra insignia semejante.

2.º Que hasta que esa emisión esté hecha, se franquee la correspondencia aérea con los sellos de Correos de la actual emisión y con un sobre que diga «Correo aéreo», que se pondrá solamente en el número preciso en los tipos de sellos de una peseta, 50, 25 y 10 céntimos, por ser los que más han de usarse en ese servicio; y

3.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

4.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

5.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

6.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

7.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

8.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

9.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

10.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

11.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

12.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

13.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

14.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

15.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

16.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

17.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

18.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

19.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

20.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

21.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

22.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

23.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

24.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

25.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

26.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

27.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

28.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

29.º Que la correspondencia que circule por vía aérea en la línea de Barcelona-Alicante-Málaga contratada con la casa Lateccore pagará el franqueo que le corresponda, según su clase y peso con arreglo a la tarifa del servicio interior más un porte aéreo de 0'50 pesetas por cada 15 gramos o fracción, bien en función total de cada objeto se redondeará con un mínimo de cinco céntimos.

La anarquía reina en toda la cuenca del Rhur.  
La reanudación del trabajo es imposible en estos momentos.  
**LAS VICTIMAS**  
ZURICH.—En los círculos obreros alemanes se dice que los combates de la semana pasada causaron 8.000 víctimas.  
En Berlín solamente se cuentan 850 muertos.

**LA REPRESIÓN**

ZURICH.—La «Gaceta de Coahuila» dice que la Entente ha autorizado al Gobierno de Berlín para que puedan atravesar los territorios ocupados, las tropas encargadas de reprimir las revueltas de la cuenca del Rhur.

**GOBIERNO FEDERAL**

MUNICH.—Se ha constituido un Gobierno de tendencia federalista. Está compuesto de tres miembros pertenecientes al partido nacional bávaro, uno de la Liga popular bávara y los demócratas. Sólo éstos son antifederalistas.

**El conflicto social en Logroño**

Continúa desarrollándose normalmente el conflicto social.  
Ayer acudieron al trabajo obreros si bien en mucho menor número que el día anterior.

La entrada de estos fué presenciada por grupos de los compañeros parados que dicen no son huelguistas sino hallarse en situación de despedidos, no produciéndose tampoco ni coacciones ni otros incidentes.

Los obreros del sindicato mantienen su actitud.

Los no sindicados del ramo del hierro celebraron una reunión en la mañana de ayer, acordando nombrar otra comisión, pasar un oficio a los compañeros sindicados, comunicándoles que no acudirán al trabajo hasta que lo hagan ellos, y solicitar una entrevista de comisiones.

A las cinco de la tarde se reunieron los metalúrgicos pertenecientes al Sindicato. En esta reunión, el presidente dio cuenta de haber recibido un oficio de los obreros no sindicados, solicitando el nombramiento de una comisión para entrevistar con otra de ellos.

Se convino en que la reunión es conveniente, a condición de que en la comisión no figure ninguno de los obreros que actuaron hasta ahora.

Los obreros no sindicados dieron cuenta de su acuerdo a los patronos, proponiendo la celebración de una entrevista, a lo que suponemos que hoy contestarán.

Los obreros sastres tenían una reunión anunciada para las siete de la tarde, que no pudo celebrarse por falta de número.

**El crimen de Aras**

Nuevos informes amplían detalles del crimen cometido el pasado viernes, por la tarde, en el pueblo navarro de Aras, del que fueron protagonistas los vecinos de dicho pueblo Ricardo López Esquide, de 28 años, y Esteban Marín Jubera, de 60.

Parece ser que entre ambos medían resentimientos anteriores, misma causa en que fundarse para encontrar alguna explicación a la impinada y fatal agresión de que fue víctima el López Esquide.

En ocasión de encontrarse éste solo a la puerta de la sociedad del Sindicato de aquel pueblo, se le presentó de improviso Esteban Ma- rín, quien sin mediar palabra le acometió con un cuchillo de grandes dimensiones que llevaba, produciéndole ocho heridas, una de las cuales, por haberseccionado la aorta, provocó intensa hemorragia, determinó la muerte del desgraciado, a los pocos segundos.

Un concejal que por allí pasaba al encuentro del agresor, con la fuerza de salto a la justicia, pidió al concejal, diciéndole: «Te arriesgas, te pongo a tí, tanto». El concejal no insistió y dejó a su vez a la muerte del desgraciado.

Un concejal que por allí pasaba al encuentro del agresor, con la fuerza de salto a la justicia, pidió al concejal, diciéndole: «Te arriesgas, te pongo a tí, tanto». El concejal no insistió y dejó a su vez a la muerte del desgraciado.

**GLOSARIO ESPAÑOL****Benavente y el premio Nobel**

Se ha hecho público que la Academia de Suecia, encargada de otorgar el premio Nobel, que como es sabido se comparte anualmente entre un hombre de ciencia y un literato eminentes de fama mundial, ha acordado conceder un premio de literatura del presente año al ilustre escritor español don Jacinto Benavente.

Aunque la noticia no tiene todavía carácter oficial, el conductor por donde ha sido transmitida permite asegurar que el acuerdo de la Academia de Suecia es firme.

Después de Echegaray, de Ramón y Cajal, es Benavente el tercer prestigioso español a quien se concede distinción tan preciada, no ya por la cuantía material del premio, sino por lo que significa.

Todos los españoles debemos enorgullecernos por este galardón concedido al más alto prestigio de la literatura patria, cuyos dramas pueden compararse sin temor a los de los trágicos más sublimes de la literatura helénica y cuyas comedias, por su fondo filosófico y por sus elegancias de dicción, son joyas insuperables e insuperables de la literatura castellana.

Para qué hacer aquí un recuento de las obras producidas por el fecundo ingenio del eminente comediógrafo? De todos son conocidas y aplaudidas y todos hemos encontrado en ellas enseñanzas útiles y altos ejemplos que imitar. Y para qué pretender demostrar la justicia del fallo de la Academia sueca si la fama de Benavente, traspasando las fronteras, se ha extendido por el mundo entero, dando al nombre de este insigne español el relieve de los grandes maestros?

No necesita el autor de «La noche del sábado», de «La Malquerida», de «Los intereses creados», de «Rosas de Otoño», y de cien obras más no necesita, repetimos, de nuevos panegíricos que enaltezcan su figura, ni de nuevos aplausos que pregonen su prestigio, tan justamente adquirido; aunque no le hayan faltado dentro del mismo solar patrio envidiosos ni ignorantes que hayan pretendido manchar con su barba la valía de este ingenio, que, por lo mismo que lo es, y muy excesivo, ha tenido que devorar amarguras sin cuenta de los por él favorecidos, y que al amparo de su nombre pretendieren alzarse hasta donde no podrían nunca sospechar.

Mas, dejando aparte estas ruindades, que en todo tiempo cercaron a los grandes hombres, como la yedra al tronco robusto, pretendiendo ahogar su vitalidad y anular sus beneficios electos, acordémonos tan sólo de la distinción concedida a este benemérito compatriota y pensemós en tributarla el homenaje que merece y que sea a la vez que manifestación de alegría por el premio concedido y señal de reconocimiento a la alta dotación del agraciado, acto de desagravio por las injusticias con él hasta ahora cometidas.

Y este homenaje es tanto más digno de llevarse a cabo cuanto que la concesión del premio Nobel ha sido un acto espontáneo de la Academia de Suecia, sin que precediera, como es de costumbre en estos casos, la solicitud de Academias y de Centros culturales que son los que avalan ante los sabios extranjeros la valía del peticionario. Benavente no ha necesitado de nada de esto. Su renombre es tal y su fama está tan sólidamente cementada que no ha sido preciso que los españoles nos cuidemos de hacerla valer ante el extranjero; aunque esto, claro está, envuelva una lección que no deberíamos olvidar: que no tenemos que buscar fuera de casa lo que aquí abunda, y que deberíamos preocuparnos más de hacer justicia a nuestros grandes hombres para evitarlos de los que sean los extranjeros los que nos den la pauta para saberlos estimar.

**ARIEL.**

22 de marzo.

**Azulejos y fregaderas**  
Vird e Hijos de P. Bereasa

**RPIOS DEL DIA****Sueño desagradable.**

Causa verdadero horror de la encefalitis letárgica; da pavor. ¿Quién no tiene algún miedito a ese sueño... matador?

El quedarse uno dormido para jamás despertar, sin habérselo advertido, es poco lucido al eterno descansar.

La enfermedad que hoy aqueja a muchos, es ya muy vieja. No arrugues, lector, el ceño. Quien noches en claro deja se muere después... de sueño.

El encéfalo en letargo no admite preparativos. Aunque nos resulte amargo, sin aviso, el sueño largo nos separa de los vivos...

Si puede estar en un triste la vida del que abundancia tenga de sustancia gris, queda inmune la ignorancia... la que no es grano de anís...

Quien de cabeza bien ande, si es ella de tal dureza, que no hay nada que la ablande, no tema: ¡cabeza grande es distinto a gran cabeza...!

Yo creo sinceramente que no hará estragos al fin esa enfermedad «durmiente», porque abundan atrocemente los cerebros de serrín...

«La vida es sueño», ilusión. Ya lo dijo con empeño hace tiempo Calderón. ¡Pues sí que es gran diversión, soñando, morir de sueño...!

Duerma, duerma cada cual; no tema a la encefalitis, que en España no es mortal. Haría horrores el mal si fuera la «acefalia»!

**JUSTO MEDIO.****Audiencia****Desacato en Arnedo**

Ocupó ayer el banco de los acusados una mujer, Cayetana López Sarabia, como autora de un delito de desacato al alcalde de Arnedo el día 17 de septiembre de 1918.

Había tenido el marido de la procesada una conversación con el alcalde, en la que, según manifestó aquél, había sido insultada por el último.

En cuanto se enteró la Cayetana fué al establecimiento del alcalde, a quien pidió explicaciones de lo que había dicho a su marido, con cuyo motivo discutieron, llegando el alcalde a censurar la poca caridad de la procesada y su marido, por no figurar en las listas de suscripción en favor de la clase menesterosa, a lo que contestó la procesada que era porque no quería que se lo chupase el alcalde y otro que con él hacía

En estos hechos los consideró el fiscal como constitutivos de un delito de desacato, con la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación, solicitando la pena de seis meses y un día de prisión y multa de 150 pesetas.

Actuó de acusador particular el letrado señor Menchaca, quien hizo la misma calificación que el fiscal, pero sin ninguna circunstancia de atenuación, por lo que solicitó la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión y multa de 150 pesetas.

El abogado defensor señor Reboiro sostuvo que los hechos no son constitutivos de delito, por lo que solicitó la absolución de la Cayetana.

El juicio quedó pendiente de fallo.

**Sentencias**

Pío Garijo Arévalo, Feline López Garijo y Gil Gutiérrez Manrique, vecinos de Cervera, procesados por robo, han sido condenados, los dos primeros a 125 pesetas de multa cada uno; y el tercero a cuatro meses y un día de arresto mayor.

A Manuel Marijuán Izquierdo, de Nájera, por hurto, se le ha impuesto diez meses y un día de arresto mayor.

**RAFIA****para entrega inmediata****Precios ventajosísimos****De mi depósito de****Miranda de Ebro****Sierra de cinta****de las mejores marcas**

—o—

**Andrés Perille****Teléfono, 21****ORENSE****DE PLUMA AJENA****Comentarios breves**

Comienzan a oírse, ya que no aíradadas, voces desafectas por los mismos afiliados, contra un sistema político-económico-social, que no resuelve nada, ni ha llevado al convenimiento de las clases sociales otra cosa que la perduración de nuestros males, agravados por un factor de nuevas modalidades: la violencia.

Y como es difícil que el hombre permanezca equilibrado, sereno y ecuánime cuando la pasión acucia la fierecilla indomada que todos los hombres llevamos escondida en lo más oculto de nuestra psique, al sentir el trallazo del contrario, la violencia se ha hecho dueña y señora en todos los conflictos surgidos.

El bolchevismo, el sindicalismo y todos los ismos, por su extrema, por sus procedimientos, por su tendencia asorbente, son una de tantas formas con que puede engalanarse todo régimen despótico y agarrátor de la libertad individual.

Llevar a nuestras ansias reivindicadoras, a nuestra incontentabilidad, natural en la especie humana, elementos de juicio como el asesinato, el incendio y la paralización de la vida productiva, es de lo más absurdo que el hombre haya podido concebir. Hasta la fecha, sólo los regímenes opresores, los que impusieron a los pueblos la razón de su sinrazón, han llevado la unánime condenación de la Historia. Hoy ya comparten con aquellas formas de Estado la responsabilidad de una intolerable tiranía, agrupaciones sociales y políticas, cuyo nervio y doctrina eran acabar con todo régimen opresor. Sólo se concibe semejante contradicción recordando que todos los extremos se tocan.

Haciendo «pendant» con el rudo sindicalismo de abajo, aparecen otros sindicalismos, agrupaciones o asociaciones, que en el fondo no son otra cosa que organismos abusivos y ofensivos. Aquí todo se halla dividido en castas para mejor explotar la profesión que se ejerce, sin trabas ni cortapisas. Toda colectividad, en cuanto se asocia, redacta unos estatutos que son una gloria de egoísmo. En ninguna base, capítulo o apartado, asomará, ni por descuido, esta obligación, aquél deber moral, el otro mandato imperativo para los asociados: de eso han huído todos como gato escalado del agua fría; pero qué minuciosos en los derechos, qué intolerables en la imposición, qué abusivos en los encumbramientos, qué insoportables en su soberbia!

Estas agrupaciones defensivas se han creído sin duda que la humanidad ha de soportar pacientemente su tiranía ridícula sin revelarse contra ominosos mandatos. Pues se revelarán cuantos no constituyen agrupación, junta, ni sindicato, contra esos despoticismos de la profesión o del trabajo, y entonces será esto un padecimiento de locos y desequilibrados.

Por que no será posible resistir por mucho tiempo el espetáculo.

La mayor razón está hoy en aquella que más brutalmente puede abusar de su fuerza, de su situación, de su egoísmo, de lo necesario que es a

puede ser a sus conciudadanos. El encarecimiento de la vida es la máscara que oculta todos los apetitos, todos los abusos, todas las deformidades morales. En Dinamarca, según el poeta, pudo oler a podrido. Aquí la sensación a podrido llega también a la membrana, sin que los cuerpos se vean en descomposición. Es el espíritu, es la conciencia ciudadana, es la noción del deber, es el fondo moral, son todas esas cosas y otras más, las que se han convertido en una pestilente ciénaga.

A nadie le sobrecoge, ni le subleva, ni le indigna, ni le hace estallar en ira, la explotación abusiva, el robo desvergonzado de que son víctimas los que han de adquirirlo todo con la remuneración de su trabajo. Hace unos meses necesitó el que esto escribe un puñado de hojas de fresno, y hubo de preguntar a un carbonero si podría proporcionárselas.

—En mi pueblo hay muchos fresnos, señor. El primer día que baje se los traeré.

Efectivamente los bajó, y le cobró a mi mujer «seis pesetas», por lo que carecía en absoluto de valor.

—La vida está tan cara —dijo el villano—.

**AGUSTIN ALBA****INFORMACION GENERAL**

Fué presidida esta tarde por el señor Sánchez de Toca.

Después de numerosos ruegos y preguntas, continuó el debate sobre la reforma tributaria.

Hicieron uso de la palabra los señores marqués de Cortina, Alba, Chapaprieta y otros, habiendo avanzado mucho la discusión de este proyecto.

**DESCARRILAMIENTO DEL RAPIDO DE IRUN**

El tren rápido de Irún ha llegado hoy con un considerable retraso, consecuencia de haber descarrilado en la estación de San Rafael un coche de primera, otro salón, otro de camas y el del restaurante.

El lugar donde ocurrió el accidente es muy peligroso, y pudo el convoy haber caído por un terraplén, lo que evitó el maquinista parando rapidísimamente.

El pánico que se produjo entre los viajeros fue muy grande. Estos pararon a ocupar otros coches, prosiguiendo la marcha a Madrid.

No han ocurrido desgracias personales.

Dicen algunos que el accidente se produjo por la falta de guarda-agujas con motivo de la huelga, y otros, por que desapareció un tornillo de la aguja.

**TOSFERINA**

El único preparado, de efectos rápidos y seguros, sabor agradable e inofensivo es el

**PERTOSSE**

De venta, farmacia de Iglesias, Muro de la Mata, 10.

**PUEDE PAGARSE** un alto precio por el anuncio en un periódico de gran circulación, y, sin embargo, tener más cuenta pagar ese alto precio que otro más reducido, pero le poco resultado. No clvide que con el anuncio en LA RIOJA usted le dice a



# LAS ÚNICAS PRODUCCIONES QUE SON SOLICITADAS POR TODO EL MUNDO SON LOS JABONES

# FLOR DE RIOJA Y PERLA BLANCA

AMARILLO

BLANCO

NOMBRES REGISTRADOS POR SU FABRICANTE Y PROPIETARIO GALO BEAUMONT. - CALAHORRA

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

La renombrada artista cinematográfica Perla Blanca ha concedido a esta casa el uso exclusivo de su nombre y retrato.

Para informes Don J. Emilio Bello, General Espartero, 6, piso 1º, derecha. Logroño.

## PERDIDAS

De una pluma estilográfica. Se venderá espléndidamente suena por ser recuerdo, en el Hotel Comercio.

De un cerdo de unas tres arrobas, jaro con unas pintas en las costillas. Pueden entregarlo en la tienda a don Ambrosio Berceo.

AUTOMOVILES. Se alquilan en la calle M. Prado. Carretera de Logroño, número 12, Calahorra.

MUÑA ABUNDANTE Y BARATA PARA TODOS LOS USOS

Hote-bombas a gasolina, creosota, eléctricas. Pídase presupuesto, indicando cantidad de agua y altura de elevación, a Jesús de Mata Jiménez, Travesía del Mercado, 10, Burgos.

OVEJAS. Se venden 90 de todo tipo, con 40 corderos. Para tratar dirigirse a Cayetano Olagarray, en la carretera de Zarzuela.

MINERALES Y CEMENTO

Casa «El Cangrejo», se venden en la calle Samaniego, Calahorra y Vitoria.

OVEJAS. Se venden 63 con 16 corderos de campo. También se ceden por partidas más pequeñas. Informar a Vicente Marino, Leza (Álava).

POSADA. Se traspasa una de las más acreditadas de Logroño. Razón, LA RIOJA.

EL 606 DEL CERDO

Locuna química, para evitar de manera eficaz, positiva e infausta, las enfermedades infecciosas de cerdo. Es preventiva y curativa, fundada en principios científicos. Para instrucciones, F. Arratia, farmacéutico, en Alberite.

Para los pueblos que no haya farmacéutico, o me solicite el mismo compromiso a servirlos por dos pesos cada animal, en pasando de

SUBASTA DE OBRAS EN ANGUCIANA

El domingo, 28 del actual, a las 11 horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, la subasta a pliegos cerrados de las obras de reparación de la iglesia de la Concepción de esta villa, tipo de 3.722'25 pesetas, condiciones que obran en la subasta municipal, siendo preciso en la Depositaria de este importe el depósito de 186'10 pesetas, como 5 por 100 del tipo de subasta.

Lo que se hace público, para generalizarlo, 20 de marzo de 1920. Ángel del alcalde, el secretario Ramón García Izquierdo.

SE VENDE: una pareja de bueyes, Bravant del número 2, una ternera y una burra, separado. Informa, Jacinto Lardero.

VENDER UN GRAMOFONO

con bocina de caoba y 60, muy barato. Razón La Rioja.

NIÑOS. Vende de su cosecha en Gerardo Vélez, a 8'25 céntimos. Sirve a domicilio, en el pueblo, cargando 0'25 en cártares.

## EBULLOSCOPO MALLIGAND

Se desea comprar, modelo grande o pequeño. Ofertas, Portales, 46, Bar «La Vasconia».

VINO DE COSECHERO. Lo vende su dueño en el establecimiento «Las Tres Cepas». Se sirve a domicilio. Herrerías, número 51.

COCHE LANDO, seminuevo, se vende, capacidad para seis personas, asiento graduable, se dará barato. También se vende una VACA de leche de 3 años, con leche. Informa Salazar, Vara de Rey, 13, Casas Ajuria y Aranzabal S. A.

CARBON DE PIEDRA PARA FRAGUAS. Vendo granilla superior a 150 ptas. tonelada y 15 ptas. los 100 kilos. Julio Orive, San Vicente de la Sonsierra.

NOVILLOS DE VENTA de recria, para trabajo y cabestros, de las edades de dos, de tres y de cuatro años. Informarán, Agapito Fernández, Sagasta, 25, hospedaje, y Etura, Mercado, 134. Logroño.

LOS BOLCHEVIQUIS RUSOS EN HARO

Concededores del resultado de los Calzados Begué, ha venido una comisión a contratarle 5.000 pares de los calzados «Begué», porque son los más sólidos. VEGA, 2, HARO.

NOTA.—Se necesitan alpargateros, trabajo todo el año.

RAFIA FLORISTA

## PARA INJECTAR

La mejor clase que se conoce se vende a precios sumamente baratos en casa de Julián Lara, alpargatería.

EL VINO BLANCO de NAVARRA

del REY, que vendía la antigua casa de Victorín, lo vende ahora en su establecimiento, Bar «La Oficina». Felipe Pascual.

Marqués de Vallejo, 11.

HORTELANO con poca familia se necesita en Galilea. Para tratar, con Florentino Fernández, en dicho pueblo. Se le dará casa y leña.

LENA DE ROBLE superior. La vende, rolliza, a real la arroba, en Viganueva de Cameros, Donato Sáenz.

REMOLACHEROS. Vendo una senadora de remolacha, de mano,

en buen uso y por mitad de su valor. Dirigirse a Nazario Mendieta, Rodríguez Paterna, 7, primero.

MULAS.—Por dejarse de la lanza se venden, al contado o a

plazos, cinco, juntas o separadas, de

tres, cinco, seis y diez años, con

cuatro o cinco dedos sobre la marca. Para su ajuste, Primitivo Can-

tabrana. Treviana.

VINO SUPERIOR. Se vende de la Aldea tinto y clarete en «Los Rayos X», de Eduardo Rodríguez.

San Agustín, número 17.

SE VENDEN 500 plantones de chopo lombardo. Dirigirse a don

Roque Martínez, en Anguciana.

OVEJAS. Se venden 11 con corde

y 5 sin él. Tratar con doña

Carmen Soto, en Lagunilla.

Una gelosina es el PALMEL

y sin embargo PURCA como el

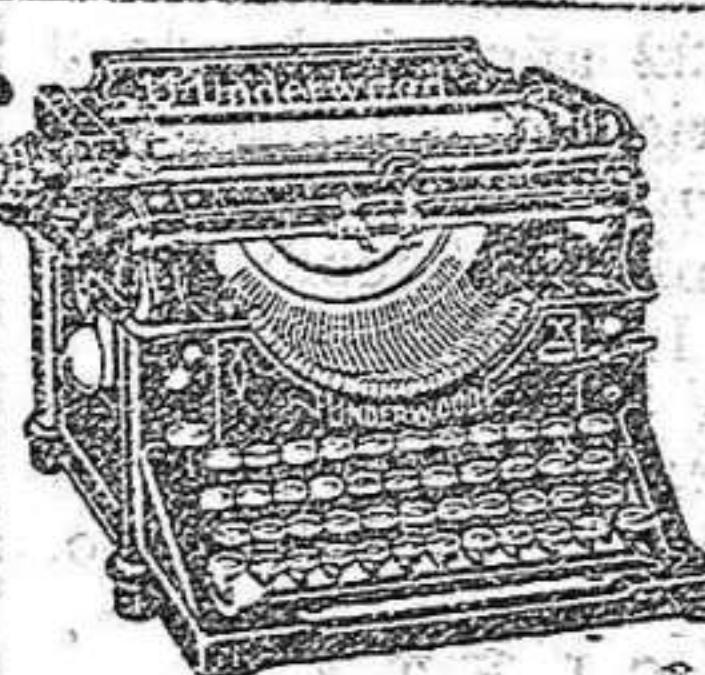
aceite ricino que no tiene trigo.

## FARMACIA y DROGUERIA de Buenaventura errano Balmaseda

Productos químicos puros de las más acreditadas marcas — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minero-medicinales. — Artículos para la industria y agricultura. Algodones, gasas, gomas, etc. Pinturas y barnices. Lustres para suelos, cepillos, escobones. Perfumería completamente surtida. Artículos para la fotografía. Productos enológicos, etc., etc.

## MARQUES DE VALLEJO, NUMERO 21

Esquina al Muro de la Mata, LOGROÑO



## Máquina de escribir Underwood

Campeón desde hace 15 años consecutivos

GUILLERMO TRÜNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUIZA)

Sucursal en Zaragoza, Alfonso, 27.  
DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA A APARTADO, 298. — BARCELONA.

## VINO SUPERIOR de COSECHERO SE GARANTIZA SU PUREZA

A SIETE pesetas los 16 litros y a 0'45 peseta litro

De venta, Ruavieja, junto al número 28

Servicio esmerado a domicilio. Abierto hasta las siete

VACANTE DE VETERINARIO  
Por dimisión del que la desempeñaba, se hallan vacantes para su provisión por concurso las plazas de inspector del matadero, con 365 pesetas anuales, y la de inspector de higiene y sanidad pecuarias, con otras 365 pesetas de sueldo anual, ambas pagadas por trimestres vencidos, con cargo al presupuesto municipal, y sus obligaciones serán las determinadas en los reglamentos del ramo. El que sea agraciado para el desempeño de dichas plazas recibirá de una Comisión, que representa al vecindario, 2.770 pesetas, por trimestres vencidos, por la asistencia de los ganados de los vecinos y cuya Comisión se obliga a su cumplimiento. Los aspirantes pueden solicitar dichos cargos por escrito, hasta el 5 de abril próximo, fecha en que termina el plazo de 30 días concedido en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 6 del actual.

VENDO un carrito de mano y MAQUINA DE COSER de pie y una báscula de 200 kilos. Razón, mano. Se vende, Imprenta, 3, por plaza del Mercado, 29, 3.º teria.

VACAS LECHERAS de raza holandesa, se venden paridas y para parir. Razón, en LA RIOJA. SE NECESITA CORRAL para gallinas o piso con corral. Razón, Vara de Rey, 37, entresuelo.

La Franco — Española

Gran fábrica de tonería establecida en Rentería

CONSTRUCCION ACABADA DE  
— TODA CLASE DE ENVASES —

Sucursales en BURDEOS y LIBOURNE  
Gerente propietario: Nicasio Ladrón

## Droguería al por mayor

Productos químicos y farmacéuticos; instalación y surtido de farmacias; exportación a todas provincias al por mayor y detall.

José L. de Araujo. — Farmacéutico

Muro del Carmen, 8, LOGROÑO

## Centro Vitícola de la Rioja

Grande cultivo de viñas americanas de  
Viuda de Castellet y Mario Muñoz

Propietarios de  
Castellet - Hermanos

ESTA CASA ofrece a su numerosa clientela y público en general INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS Y ESTAQUILLAS de todos los tipos y variedades.

DEPOSITO EN LOGROÑO. GENERAL SUBURBANO NÚMERO 8.

## Camiones automóviles nuevos

RENAULT  
DE DION BOUTON  
ARIES

de 2, 3, 5 y 7 toneladas

ENTREGAS INMEDIATAS

Ricardo de Bamborena, Gran Vía, 31. BILBAO

TELEFONO, 1.118



# El Rey delos Purgantes, THE ALEMAN NATURAL.

EXIGID ESTA MARCA EN TODAS PARTES. AL POR MAYOR  
CARRERE HERMANOS. -- SAN SEBASTIAN

**ASMÁTICOS**  
usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

## NODRIZAS

Soltera, de 20 años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa María Cruz Martínez, calle de Linares Rivas, número 30, en HARO.

Soltera, de 18 años, leche de 3 meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informará el médico de Cenicero don Antonio López.

Casada, de 27 años, leche de un mes, desea criar en su casa. Informa Carmelo Ezquerro, en Prajedón.

Casada, de 22 años, con el marido ausente, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura, leche de 8 días. Inmejorables condiciones. Razón, Comisería 25.000.

Casada, de 24, con el marido ausente, desea criar en casa de los padres de la criatura, dentro o fuera de la población. Razón, calle de San Juan, núm. 40, piso segundo.

Casada, de 32 años, leche de mes y medio, desea criar en su casa de Oyón. Razón en LA RIOJA.

Casada, de 36 años, leche de un mes, se ofrece para criar en su casa de Bargota (Navarra). Informes, Ollerías, 23, 4.<sup>o</sup>, Logroño.

Casada, de 22 años, leche de 3 meses, desea criar en su casa de Alesanco. Informa el señor juez municipal del mismo pueblo.

Soltera, de 18 años, leche de 6 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Razón, el corresponsal de LA RIOJA en Arnedo.

## BICICLETA

Se vende una, barata. Razón, en LA RIOJA.

**PATATAS** tempranas para siembra, de la sierra de Belorado, mata baja y alta, las vende Nicolás Arenas, Mayor, 45, cerca de la Tabacalera.

## EMILIO URARTE y Cª

QUINCALLA  
MERCERIA  
BISUTERIA



Asturias - BILBAO

**SE VENDEN** un arado bravant de punzón; una máquina sembradora a chorillo; de cinco rejas, marca superior, todo en buen uso, y 1.500 ó 2.000 arrobas de paja de trigo. Informa su dueño Francisco Fernández, en HORMILLA.

**TURBINA.** Se vende una con varias transmisiones, y dos hojas de sierra de 90 centímetros de diámetro. Para más detalles, Paseo de Berceo, 1, Félix Ochoa y Ricardo Romero, fábrica dulces, Logroño.

**TABLA DE CHOPO**  
Venta permanente. Almacén de Ricardo Vargas, Nájera.

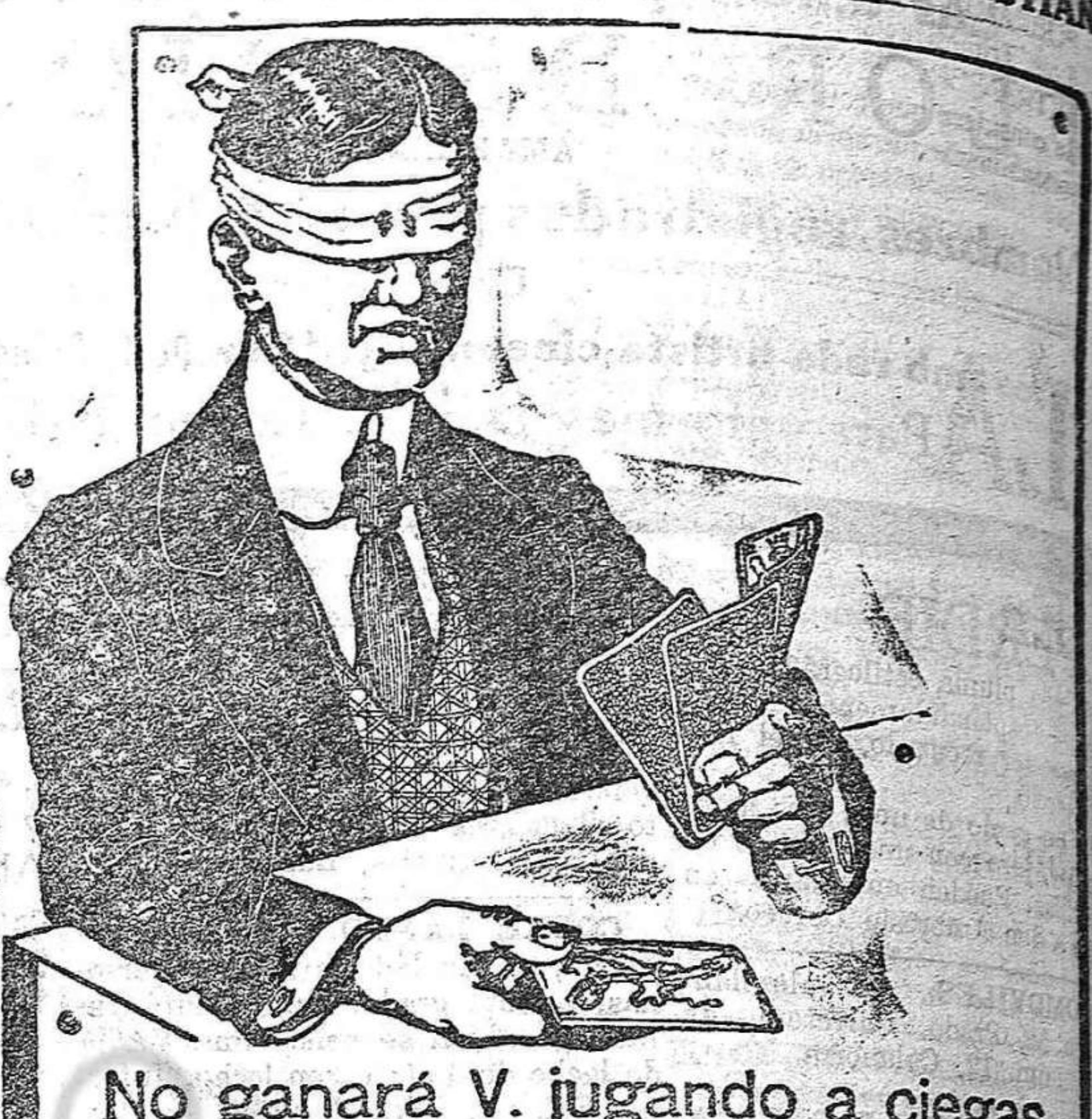
**TINAS.** Se venden dos, de cabida una 800 y otra 1.200 cántaras. Se darán a plazos o cambio de vino. Tratar con Daniel Lapresa, en Treviana.

**VENDO** 3 cubas de 420 cántaras cada una, en buen uso todas ellas, y la bodega que las contiene. Razón, Pedro Sáenz, Villanueva, 5, 3.<sup>o</sup>

**GUARNICIONERIA ECONOMICA** de P. URZAY, calle 11 de Junio, 12. Ofrece sus inmejorables servicios.

**CABRAS.** Por tener que ausentarse su dueño se venden 60. Leandro Sancho, en Laserna.

**YUGUERO.** Se desea uno para la finca Varea la Baja, próxima a la estación de Recajo. Informará Isidoro Miguel, en la misma finca.



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

## LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

De venta en Logroño y demás pueblos importantes

## Servicios de la C. Trasatlántica

### DE BARCELONA

Línea de Río de la Plata y el Brasil.— El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el 14 de febrero, salvo contingencias; el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Antillas, Méjico, New York y Costa firme.— El vapor saldrá el 24 de febrero de Barcelona, el 25 de Valencia, el 29 de Málaga y el 29 de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz. El vapor «Alfonso XII» saldrá el 17 de enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa firme y Pacífico, con transbordo a la Habana.

El vapor \_\_\_\_\_ saldrá el 10 de enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Línea de Filipinas.— El vapor \_\_\_\_\_ saldrá el \_\_\_\_\_ de Cádiz y el 9 de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo.— El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 6 de febrero de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 11 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Montravieja y Fernando Póo.

**SERVICIO COMERCIAL.**— El vapor \_\_\_\_\_ saldrá de Bilbao \_\_\_\_\_, para New York y Habana.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su distinto servicio.

Agente de la Compañía en Logroño, Señora Viuda de don Guillermo Monco, Bretón de los Herreros, número 6, entresuelo, derecha.

## LEJIA MARCA EL GALLO

EXCELENTE DE EXIGENCIA.— PRECIO, SUELTO ENTREGA  
CALLE DEL CAPITAN GAONA, NUMERO 1.— LOGROÑO

Fabricante, JESÚS MARTÍNEZ GARCIA



**Compañías Hamburguesas**

Hamburg Amériká  
Hamburg Sudamerikanische, D. G.

Línea de Cuba y México  
Servicio regular fijo  
de Bilbao a Habana,  
Veracruz, Tampico y  
América Central.

Hamburg  
Salidas quincenales  
de Bilbao a Montevi-  
do, Buenos Aires y  
Rosario, Patagonia, etc.

**Próximas salidas desde BILBAO**

El vapor GRIMM, el 23 de marzo, saldrá de Bilbao, admitiendo carga para La Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Barrios.

El vapor KERMANSAH, el 15 de abril, saldrá de Bilbao para Santos, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Se admite carga para puertos de la Patagonia, con un 75 por 100 de aumento sobre los fletes a Buenos Aires. El mismo flete se cobrará para carga a los puertos de Chile.

Representante de la Compañía, EDMUNDO COUTO — BILBAO.

**Sanatorio**  
Quirúrgico  
del  
**Dr. Madrazo**  
SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 15 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadioteca garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas 8 categorías pagas por estancia 20 pts. en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrita se dirigen al Director, y para otros detalles al sacerdote Fr. Luis Pous y Fernández.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN  
los DEBILITADOS, los FATIGADOS  
aquejados que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?  
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE  
Para casos tales, nada como la  
**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
que en forma apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente más poderoso, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.  
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRÍPE, el RAQUITISMO y la ESCRUFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la  
**TUBERCULOSIS**  
L. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.